

## 17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

### 17.1 Misión

Somos la institución del poder ciudadano que promueve, previene y acompaña las acciones para la restitución de los derechos desde la edad temprana, la niñez, adolescencia y familia con vinculación comunitaria, amplia participación social y solidaria, con enfoque de derechos y valores, prácticas de género y sinergia con las diferentes instituciones que forman parte del Sistema Nacional para el Bienestar Social, en la recuperación de la dignidad humana.

### 17.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional está comprometido a promover, defender y garantizar la restitución de los derechos a los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y familia en situación de riesgo social; así como integrarlos a la educación, salud, seguridad, deporte, arte, recreación y a la alegría. Como parte de este compromiso, el PROGRAMA AMOR, derivado del Sistema Nacional para el Bienestar Social; ha venido garantizando mejoras en la calidad de vida digna y feliz a esta población.

El Programa AMOR, reorienta el sistema de protección especial y realiza acciones para la atención de diferentes problemáticas de protección social y protección especial, con un enfoque de derechos y de trabajo integral con las familias, comunidad y con el apoyo de la promotoría solidaria.

El Programa Amor ha venido garantizando mejoras en la calidad de vida digna y feliz a esta población, convirtiéndose en un eje de dinamizador para promover una cultura de valores y de solidaridad en las familias.

Los logros alcanzados durante el año 2010 son:

Se cuenta con 11,750 promotores solidarios, a través de la coordinación con Juventud Sandinista, Movimientos Juveniles, Poder Ciudadano y la Federación de Estudiantes de Secundaria; para restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes en el reforzamiento escolar, visitas domiciliarias-escolares, actividades recreativas y culturales.

Para restituir los derechos de niños y niñas a ser inscritos en el Registro Civil de las personas; se garantizan nuevas inscripciones de niños, niñas y adolescentes, alcanzando en el primer semestre 2011; 16,186 menores de 1 año a 12 años.

Con la implementación de la Estrategia Amor para los más Chiquitos se pretende pasar del 20% de cobertura actual hasta el 80%, permitiendo priorizar la atención de la niñez desde el embarazo a fin de garantizarles una atención integral oportuna, como una forma de prevenir los riesgos sociales posteriores y garantizar sobre todo el derecho a la educación. La campaña va dirigida a la familia e implica una amplia divulgación y formación en derechos, género y valores.

Se brinda servicio de atención integral a 6,678 niñas y niños de 0 a 6 años en 54 Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los cuales son hijas e hijos de madres que trabajan, quienes gozan del derecho a recibir educación, nutrición y cuidado, facilitando a sus madres la integración a las labores productivas. Esta atención se realiza de forma articulada con el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

Así mismo, se están atendiendo a 82,525 niñas y niños menores de 6 años integrados en Centros Infantiles Comunitarios (CICOS) de 66 Municipios en 1,177 comunidades rurales, llevándoles servicios de nutrición, salud y educación temprana de acuerdo a sus edades.

De forma paralela a la atención de los niños, se capacitan a madres embarazadas y lactantes en temas como lactancia materna, VIH SIDA, prácticas de higiene, prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

En el segundo semestre del 2010, se inició con el BID la creación de CICOS urbanos, que en su primera fase atenderá 6,000 niños en 100 comunidades de 9 municipios en situación de extrema pobreza.

Para restituir los derechos de la niñez trabajadora y en la calle; a la fecha 14,686 niños niñas y adolescentes que estaban en semáforos, mercados, paradas de buses y otros sitios públicos, realizando algún tipo de actividad para generar ingresos, han recuperado su derecho a la educación, mediante la atención directa de la red de trabajadores sociales, quienes trabajan también con las familias, apoyándose con la Promotoría Solidaria para garantizar matrícula, retención escolar y recuperación del derecho de ser niños, creándoles espacios para la recreación, la cultura y el deporte.

Para restituir el derecho a crecer bajo el cuidado y protección de una familia, se ha logrado ubicar a 153 niños, niñas y adolescentes egresados de Centros de Atención Especial, en Recursos Familiares, Familias Biológicas, Hogares Sustitutos.

Para garantizar el derecho a contar con una familia adoptiva mayoritariamente nicaragüenses, fueron beneficiados 41 niños, niñas y adolescentes por el Consejo Nacional de Adopciones. Así mismo fueron ingresados en Hogares Sustitutos 261 niños, niñas y adolescentes dados en adopción, con el objetivo de brindarles protección temporal hasta determinar su situación legal.

Se realizó visitas en Hogares Sustitutos a 145 niños, niñas y adolescentes, para valorar su estado emocional y garantizar su inserción al ciclo escolar. Actualmente está en proceso de cambio de modalidad (Semi interno, Atención Comunal y Modalidad Abierta), 7 centros de atención especial y un centro en proceso de cierre.

Para restituirles el derecho a la alimentación, a través de conciliaciones de pensiones alimenticias, fueron beneficiados 3,742 niños, niñas y adolescentes.

Para la restitución y garantía de derechos, se dio atención a 1,107 niños, niñas y adolescentes los que fueron beneficiados con medidas de protección aplicadas que comprende: integro a su hogar biológico, ingreso en centro de atención especial, recursos familiares, ingresos a hogar sustituto e inclusión de programa de tratamiento médico por las situaciones de negligencia, abandono, abusos/explotación sexual comercial, maltrato, embarazo precoz en niñas y/o adolescentes, ambulación y por drogodependencia.

Se garantizó a 11 niñas, niños y adolescentes, el traslado a su lugar de origen Puerto Rico, EEUU, Guatemala, San Salvador, y México; siendo repatriados 75 niñas, niños y adolescentes a Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Honduras y México.

Se realizó capacitación en Temática de Trata y Explotación Sexual Comercial y Repatriación a 425 profesionales de la Policía Nacional, Instituto Nicaraguense de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobernación, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, CEDEHCA, Fiscalía, y funcionarios de esta institución, en los departamentos de Estelí, Chinandega, Carazo, Granada, San Carlos, Bluefields, Bonanza, Siuna y Rosita.

Se impartió 8 talleres a 200 técnicos y educadoras de CDI, sobre la atención de los niños y niñas con VIH SIDA, con énfasis en la supervisión de tratamiento de referencia y contrarreferencia.

Para restituir el derecho de los Adultos Mayores a tener una mejor calidad de vida, se ha venido promoviendo el derecho a un envejecimiento digno y activo mediante la creación de clubes que les permita compartir con personas de su generación e integrarse a actividades recreativas y a manualidades. Se les garantiza además a través de coordinaciones con puestos y centros de salud, atención médica oportuna a 3,411 adultos mayores y la participación de 1,305 en actividades recreativas y culturales.

Los casos de abandono total de Adultos Mayores, se ha atendido a través de una red compuesta por 18 hogares de ancianos, ubicados en todo el país, a los que se les garantiza dotación de alimentos y subvención económica, para asegurar una mejor calidad en la atención.

### **17.3 Prioridades Estratégicas**

- Promoción y prevención de los derechos del niño, niña, adolescente y familia.
- Atención para la restitución y garantía de derechos del niño, niña, adolescente y familia.
- Atención y promoción al derecho a un envejecimiento activo de los adultos mayores.
- Consolidar la promotoría solidaria, en la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Aprobación del año escolar de los NNA en la calle y trabajadores.		Niño, niña y adolescente		16,245.0	16,931.0	20,520.0	24,795.0	29,070.0
Retención en el sistema escolar de los NNA en situación de riesgo (en la calle y trabajadores).		Niño, niña y adolescente		18,050.0	18,812.0	22,800.0	27,550.0	32,300.0

## 17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

**PROGRAMA 018 : PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA**

Durante este período se va a garantizar la capacitación de promotores sociales solidarios en promoción y prevención de los derechos de NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación de promotores sociales solidarios en Prevención y Promoción de los Derechos de NNA.		Miles de Promotores		4.0	5.0	6.0	7.0	8.0

**PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA**

Las principales acciones a realizar en este período para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, están dirigidas a brindar servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor y la entrega de paquetes alimentarios a los más necesitados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
NN (de 0 a 12 años) con certificado del Registro Civil de las personas.		Miles de Niños y Niñas		37.9	21.2	38.0	38.5	39.0
NN (de 0 a 6 años) con atención integral en CDI.		Miles de Niños y Niñas		9.5	11.8	13.9	15.6	19.5
Atención integral al Adulto Mayor.		Miles de Adulto Mayor		3.0	3.2	3.5	4.0	4.5
Integración al sistema educativo de los NNA en situación de riesgo (en la calle y trabajadores).		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes		19.0	19.8	24.0	29.0	34.0
Entrega de Paquetes Alimentarios Solidarios.		Miles de Paquete		291.3	291.3	291.3	291.3	291.3
NN (de 0 a 6 años) con atención integral en educación inicial, nutrición y salud en zona urbana.		Miles de Niños y Niñas		9.5	9.5	9.5	9.5	9.5
Integración a los Hogares Infantiles Comunitarios (HIC) de los NNA en situación de riesgo (de la calle y trabajadores).		Niño, niña y adolescente		500.0	500.0	500.0	500.0	500.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Visita a familias por la Campaña Amor para los más chiquitos.		Miles de Familia			240.0	240.0	240.0	240.0
NN (de 0 a 6 años) con atención integral en educación inicial, nutrición y salud en zona rural.		Miles de Niños y Niñas		87.0	84.0	84.0	84.0	84.0

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para restituir los derechos del NNA y familia, las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos; protección especial en centros, protección y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA y atención a los padres de familia o tutores con acompañamiento familiar y transferencias para la generación de ingresos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
NNA beneficiados con trámites conciliatorios.		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes		3.5	6.0	9.0	10.0	11.2
Reintegración familiar de los NNA.		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes		1.2	3.5	4.5	5.0	5.5
NNA con protección especial en Centros		Niño, niña y adolescente		50.0	100.0	250.0	200.0	450.0
Atención a madres, padres o tutores con acompañamiento familiar y transferencias para generar ingresos.		Miles de Familia		23.0	23.0	23.0	23.0	23.0
Protección a NNA víctimas de trata, explotación sexual comercial o que requiere repatriación.		Niño, niña y adolescente		120.0	200.0	360.0	470.0	500.0
Adopción de NNA		Niño, niña y adolescente		70.0	80.0	90.0	100.0	100.0
NNA integrados en hogares sustitutos.		Niño, niña y adolescente		200.0	300.0	400.0	500.0	725.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ACTIVIDADES CENTRALES	32,296	38,524	47,515	40,626	43,872	49,000
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	43,127	42,368	45,467	44,895	48,456	53,979
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	210,737	327,307	391,373	364,184	464,917	478,667
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	-	3,465	39,845	5,563	6,004	6,687
<b>TOTAL</b>	<b>286,160</b>	<b>411,664</b>	<b>524,200</b>	<b>455,268</b>	<b>563,249</b>	<b>588,333</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>32,296</b>	<b>38,524</b>	<b>47,515</b>	<b>40,626</b>	<b>43,872</b>	<b>49,000</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>32,251</b>	<b>38,524</b>	<b>47,515</b>	<b>40,626</b>	<b>43,872</b>	<b>49,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,566	22,371	24,715	22,295	24,074	26,880
SERVICIOS NO PERSONALES	6,017	9,562	14,079	13,552	14,636	16,353
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,408	6,591	8,721	4,779	5,162	5,767
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>45</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA</b>	<b>43,127</b>	<b>42,368</b>	<b>45,467</b>	<b>44,895</b>	<b>48,456</b>	<b>53,979</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>43,127</b>	<b>42,368</b>	<b>45,467</b>	<b>44,895</b>	<b>48,456</b>	<b>53,979</b>
SERVICIOS PERSONALES	30,346	33,090	37,467	36,156	39,052	43,636
SERVICIOS NO PERSONALES	6,132	3,334	3,261	1,111	1,246	1,390
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,666	2,314	1,239	3,953	4,189	4,518
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,983	3,630	3,500	3,675	3,969	4,435
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>210,737</b>	<b>327,307</b>	<b>391,373</b>	<b>364,184</b>	<b>464,917</b>	<b>478,667</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>181,624</b>	<b>218,638</b>	<b>338,685</b>	<b>244,488</b>	<b>270,866</b>	<b>272,936</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,874	17,748	28,532	3,298	3,557	3,954
SERVICIOS NO PERSONALES	93,204	127,070	116,412	162,799	189,802	203,419
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,484	21,787	122,674	51,391	49,507	35,563
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,062	52,033	71,067	27,000	28,000	30,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>29,113</b>	<b>108,669</b>	<b>52,688</b>	<b>119,696</b>	<b>194,051</b>	<b>205,731</b>
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>-</b>	<b>3,465</b>	<b>39,845</b>	<b>5,563</b>	<b>6,004</b>	<b>6,687</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>3,465</b>	<b>13,851</b>	<b>5,563</b>	<b>6,004</b>	<b>6,687</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	3,465	4,185	5,563	6,004	6,687
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	9,666	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25,994</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>286,160</b>	<b>411,664</b>	<b>524,200</b>	<b>455,268</b>	<b>563,249</b>	<b>588,333</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>257,002</b>	<b>302,995</b>	<b>445,518</b>	<b>335,572</b>	<b>369,198</b>	<b>382,602</b>
SERVICIOS PERSONALES	61,786	76,674	94,899	67,312	72,687	81,157
SERVICIOS NO PERSONALES	105,353	139,966	133,752	177,462	205,684	221,162
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,558	30,692	132,634	60,123	58,858	45,848
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51,305	55,663	84,233	30,675	31,969	34,435
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>29,158</b>	<b>108,669</b>	<b>78,682</b>	<b>119,696</b>	<b>194,051</b>	<b>205,731</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>32,296</b>	<b>38,524</b>	<b>47,515</b>	<b>40,626</b>	<b>43,872</b>	<b>49,000</b>
Rentas del Tesoro	29,705	38,524	47,515	40,626	43,872	49,000
Rentas con Destino Específico	2,591	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
<b>PROMOTORA SOCIAL SOLIDARIA</b>	<b>43,127</b>	<b>42,368</b>	<b>45,467</b>	<b>44,895</b>	<b>48,456</b>	<b>53,979</b>
Rentas del Tesoro	40,847	40,868	43,892	43,225	46,686	52,103
Donaciones Externas	2,280	1,500	1,575	1,670	1,770	1,876
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>210,737</b>	<b>327,307</b>	<b>391,373</b>	<b>364,184</b>	<b>464,917</b>	<b>478,667</b>
Rentas del Tesoro	42,713	41,747	43,397	85,085	90,059	102,677
Rentas con Destino Específico	18,531	21,025	29,000	27,000	28,000	30,000
Préstamos Externos	149,493	264,535	286,622	216,403	312,208	309,607
Donaciones Externas	-	-	32,354	35,696	34,650	36,383
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>-</b>	<b>3,465</b>	<b>39,845</b>	<b>5,563</b>	<b>6,004</b>	<b>6,687</b>
Rentas del Tesoro	-	3,465	39,845	5,563	6,004	6,687
<b>TOTAL</b>	<b>286,160</b>	<b>411,664</b>	<b>524,200</b>	<b>455,268</b>	<b>563,249</b>	<b>588,333</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>113,265</b>	<b>124,604</b>	<b>174,649</b>	<b>174,499</b>	<b>186,621</b>	<b>210,467</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>21,122</b>	<b>21,025</b>	<b>29,000</b>	<b>27,000</b>	<b>28,000</b>	<b>30,000</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>149,493</b>	<b>264,535</b>	<b>286,622</b>	<b>216,403</b>	<b>312,208</b>	<b>309,607</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>2,280</b>	<b>1,500</b>	<b>33,929</b>	<b>37,366</b>	<b>36,420</b>	<b>38,259</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
<b>CONSTRUCCIONES DE DELEGACIONES DE MIFAMILIA</b>	<b>24,044</b>	<b>9,094</b>	<b>143</b>	<b>11,000</b>	<b>106,000</b>	<b>106,000</b>
Rentas del Tesoro	1,452	900	111	6,000	6,000	6,000
Préstamos Externos	22,592	8,194	32	5,000	100,000	100,000
<b>REHABILITACIÓN DELEGACIONES DE MIFAMILIA</b>	<b>3,372</b>	<b>5,106</b>	<b>400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	3,372	5,106	400	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)</b>	<b>-</b>	<b>90,144</b>	<b>19,247</b>	<b>73,000</b>	<b>53,401</b>	<b>63,348</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,000	5,000	15,000
Préstamos Externos	-	90,144	19,247	68,000	48,401	48,348
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>816</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	-	-	816	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS RURALES (CICOS - CBC)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,564</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	-	-	20,564	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27,416</b>	<b>104,344</b>	<b>41,170</b>	<b>84,000</b>	<b>159,401</b>	<b>169,348</b>